

14

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE APERTURA DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DE "ADITIVOS TECNICOS ECUATORIANOS ADITEC C. LTDA."

1. **ANTECEDENTES.-** "ADITIVOS TECNICOS ECUATORIANOS ADITEC C. LTDA." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, el 9 de diciembre de 1983, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 13, tomo 115, el 11 de enero de 1984.
2. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de apertura de sucursal de "ADITIVOS TECNICOS ECUATORIANOS ADITEC C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito, el 13 de marzo de 1987, ante la Notaria Segunda del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Dra. Sonia Roca de Houser, Superintendente de Compañias, mediante Resolución N° **00463** de **3 ABR. 1987**
3. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada, el señor Santiago Barba G., en su calidad de Gerente General de "ADITIVOS TECNICOS ECUATORIANOS ADITEC C. LTDA."; casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
4. **APERTURA DE SUCURSAL.-** La compañía establece una Sucursal en Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
5. **DENOMINACION.-** La denominación de la compañía es: "ADITIVOS TECNICOS ECUATORIANOS ADITEC C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 30 años.
6. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
7. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: a) La producción y comercialización de aditivos para el hormigón; b) la importación, exportación, representación de materias primas y terminadas para la construcción; y, c) laboratorio de control de calidad de hormigones y suelos.
8. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de : S/.1'344.000, dividido en 1.344 participaciones de S/.1.000 de valor cada una.
9. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General, quien será el representante legal. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente General, respectiva-

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de _____

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

15

mente, han sido designados los señores: Pedro Cevallos y Santiago
Berba.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales
consecuentes.

Quito, e 3 ABR. 1987

que
Dra. Fides Salazar de Jares
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA.

175

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas
(diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de GUAYAQUIL